



Comuna de Buin
1911000

Recursos Humanos

11 ENE 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 119 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 60** de fecha 05 de enero de 2023, se autoriza feriado legal al Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, desde el 05 al 13 de enero de 2023, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Alcalde Subrogante**, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, desde el 05 al 13 de enero de 2023, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Claudio Ronda Plaza, Director de DIMAAO, accogiéndose al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

- 1.- Autorizase Permiso Con Goce de Remuneraciones del funcionario don **CLAUDIO RONDA PLAZA**, Cedula de Identidad N° _____ Director de DIMAAO, por el día **11 de Enero de 2023**.
- 2.- Nombrase como Director de DIMAAO Subrogante al funcionario don **JULIO SÁNCHEZ RIQUELME**, Profesional, por el día **11 de Enero de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

SOLICITUD

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el V° B° del jefe inmediato, para informar al señor Administrador Municipal.

RONDA	PLAZA	CLAUDIO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

PLANTA GRADO 8 PROFESIONAL
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

Solicito se me conceda 1 DIA

SERVICIO DE ORIGEN

XXXXX

Permiso con sueldo, Art. 108a de la Ley N°- 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

_____ Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 1b.583, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

A contar de 11 De **ENERO** De 2023.

Hasta 11 De **ENERO** De 2023 inclusive

OBSERVACIONES

BIUN 10 de ENERO DE 2023.



V° B° Jefe de personal



Firma del solicitante



V° B° SEÑOR ALCALDE
Por Orden del señor